

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO

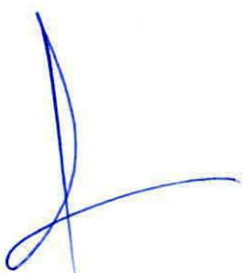
No. 9-CNR/2017

**VERSION PÚBLICA DE
INFORMACIÓN RESERVADA**

LAIP Artículo 19 literal e

ACUERDO No. 9-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: **Solicitud de adecuación del monto económico del Contrato N° CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE, celebrado entre el CNR y el asocio TOPONORT, S.A. – GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V., para la EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USulután, derivado de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE; solicitud efectuada por el referido asocio; de la sesión ordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día dieciocho de enero de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II – UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano, y por la Administradora del Contrato, arquitecta Ana Silvia Castillo de Mena; y**

CONSIDERANDO:





Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

